



Santiago, 4 de marzo de 2020

Señores
Directores y Accionistas
Invexans S.A.
Inversiones Río Argenta S.A.
Presente

De mi consideración,

Los directorios de las sociedades Invexans S.A. e Inversiones Río Argenta S.A. (en adelante "Invexans" y "Río Argenta", respectivamente) me han designado como perito independiente ("Perito") para que emita un informe pericial (el "Informe Pericial") en el marco de la reestructuración societaria que contempla la fusión entre Invexans y Río Argenta (en adelante la "Fusión").

Según lo solicitado y establecido en el Contrato de Prestación de Servicios firmado el día 5 de noviembre de 2019, el Informe Pericial debe contener: (i) el valor estimativo del patrimonio de las sociedades Invexans y Río Argenta (en adelante conjuntamente las "Sociedades"); (ii) la estimación de la correspondiente razón de canje de las acciones o derechos sociales correspondientes entre ambas Sociedades (en adelante la "Razón de Canje"); y (iii) un balance pro forma que represente a la sociedad absorbente presentando las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de las Sociedades que se fusionan (en adelante el "Balance Pro forma"), en el evento que la Fusión se materialice, ello de conformidad con la normativa vigente.

En virtud de lo indicado precedentemente emito el siguiente informe:

1.- Objetivo del Informe Pericial

Este Informe Pericial ha sido preparado exclusivamente para el uso y beneficio de los directorios de las Sociedades y sus respectivos accionistas dentro del contexto de la Fusión, según lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios, y no debe utilizarse en otro contexto ni para otros fines que los descritos en este documento.

El presente Informe Pericial es uno de los distintos antecedentes que los directorios de las Sociedades pondrán a disposición de sus respectivos accionistas que deban pronunciarse sobre la Fusión, de conformidad con lo exigido por el artículo 99 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas ("LSA"), y el artículo 156 del Reglamento de Sociedades Anónimas (el "Reglamento").



2.- Información Utilizada

En el proceso de análisis y evaluación para la elaboración del presente Informe Pericial se utilizó información provista por las Sociedades a través de sus ejecutivos e información pública disponible, sobre la cual no se ha realizado una verificación independiente y se asume como verdadera, precisa, suficiente y completa.

En particular, la información recibida de las Sociedades para la elaboración del Informe Pericial incluyó, entre otros, lo siguiente:

- i. Presentaciones elaboradas por las administraciones de Invexans, Río Argenta y subsidiarias;
- ii. Estados financieros auditados del 2018 y 2019 de Invexans, Río Argenta, subsidiarias y asociadas;
- iii. Informe de Duff & Phelps con fecha 6 de agosto, 2019 sobre la estimación de valor para los activos de Road Ranger LLC ("Road Ranger"), en relación con la adquisición de Enex S.A. ("Enex") realizada en noviembre 2018;
- iv. Tasaciones de los terrenos realizada por Enex;
- v. Informe de tasación de activo inmobiliario Lo Gamboa 201 – Quilpué de Invexans, elaborado por Colliers International al 28 de febrero de 2019; y
- vi. Proyecciones financieras para Enex y sus subsidiarias, incluyendo:
 - a. Plan de negocios para Enex y Road Ranger para el período comprendido entre los años 2020 – 2028;
 - b. Proyecciones detalladas de ingresos y costos para Enex y Road Ranger para el período 2020 – 2028;
 - c. CAPEX de mantención y CAPEX de crecimiento para Enex y Road Ranger para el período 2020 – 2028;
 - d. Proyección de tasa de impuesto efectiva de Road Ranger para el periodo 2020 – 2028; y
 - e. Estimación de dividendos repartidos por Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. ("Sonacol"), Sociedad de Inversiones de Aviación Ltda. ("SIAV"), Asfaltos Cono Sur S.A. ("Asfaltos Cono Sur") y Depósitos Asfálticos S.A. ("DASA") hacia Enex para el período 2020 – 2028.

A su vez, se interactuó con las administraciones de las Sociedades de la siguiente forma:

- i. Asistencia a la presentación de la administración ("*Management Presentation*") de Enex realizada el 14 de noviembre de 2019, en donde la administración presentó: (i) una descripción general de los negocios en los que participan y sus principales activos; (ii) las tendencias recientes de industria y el mercado; y, (iii) una presentación de las últimas proyecciones financieras para el periodo 2020 – 2028;



- ii. Conversaciones con la administración de Invexans, en donde se revisaron, entre otros aspectos: (i) activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta; (ii) condiciones de la deuda financiera vigente; y (iii) otras provisiones a largo plazo principalmente relacionadas al juicio en proceso en Brasil; y
- iii. Conferencias telefónicas con la administración de las Sociedades, en donde se generó espacio para un proceso de preguntas y respuestas.

Adicionalmente, para la elaboración del Informe Pericial se utilizó información pública disponible de las Sociedades, sus respectivas industrias y empresas comparables.

3.- Responsabilidad

La información utilizada fue obtenida de fuentes que el Perito consideró confiables y basada en supuestos que consideró razonables; sin embargo, el Perito no ha verificado la información de manera independiente y no es responsables de su exactitud, corrección, integridad o suficiencia.

Cualesquiera estimaciones o proyecciones aquí presentadas fueron obtenidas de fuentes públicas y de la administración de las Sociedades, y no existen garantías de si estas estimaciones y proyecciones se materializarán. El Perito no asume responsabilidad alguna por estas estimaciones y proyecciones, o por la forma en que se obtuvieron. El Perito no es responsable de realizar y no ha realizado una verificación independiente de la información.

Como parte del trabajo del Perito, se ha asumido que la información es verdadera, precisa, suficiente y completa, y que toda la información que podría ser relevante en el contexto de su trabajo se ha puesto a su disposición. El Perito no realiza ninguna representación o garantía, expresa o implícitamente, con respecto a cualquier información utilizada para preparar este Informe Pericial. El Perito no realizó ninguna verificación independiente con respecto a la información y no puede certificar su exactitud, corrección, integridad y suficiencia.

Las Sociedades asumen la responsabilidad total y exclusiva por la información recibida por el Perito para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios. Si cualquiera de las premisas relacionadas con ella no ocurre o si la información resulta ser incorrecta, incompleta, inexacta o insuficiente, las conclusiones de este Informe Pericial pueden cambiar sustancialmente. De acuerdo con lo anterior, el Perito no puede aceptar y no aceptará ninguna responsabilidad por tal precisión o integridad.

Respecto a la parte de la información que ha sido entregada relacionada con eventos futuros, el Perito ha asumido que dicha información refleja las mejores estimaciones de la administración de las Sociedades disponibles actualmente con respecto al desempeño futuro de las Sociedades, y si bien el Perito no ha desarrollado ninguna verificación de tales proyecciones, si ha analizado la razonabilidad de los supuestos que han sido explicitados, y aplicado sensibilidades sobre las proyecciones recibidas para su análisis.

El Perito no asume ninguna responsabilidad por la realización de investigaciones independientes relacionadas a la información o para verificar independientemente cualquier activo u obligación (contingente o de otro tipo) relacionado con la Fusión. En consecuencia, respecto a las obligaciones y contingencias que afectan a las Sociedades, el Perito ha asumido que las cifras contenidas en los estados financieros de las Sociedades son precisas, completas y que reflejan razonablemente su monto y probabilidad. El Perito no consideró la posibilidad de eventuales



imprecisiones o los potenciales efectos de cualquier procedimiento judicial o administrativo (ambiental, penal, tributario, laboral, de seguridad social, entre otros) incluso si éste se desconoce o no se declara, pendiente o inminente, en el valor de los activos y acciones emitidas por las Sociedades. No se ha solicitado realizar (y por ende no se realizó) ningún tipo de *due diligence* o inspección física de las propiedades o instalaciones de las Sociedades o de sus respectivas subsidiarias o compañías relacionadas.

El Perito no asume ninguna responsabilidad relacionada con: (i) la verificación de la regularidad del negocio llevado a cabo, o los contratos celebrados por las Sociedades; (ii) problemas derivados de la relación de las Sociedades con algún tercero, incluyendo las condiciones económicas y financieras de cualquier contrato, negocio o cualquier otra forma de relación económica o comercial entre las Sociedades, y algún tercero, ya sea en el pasado o futuro; y (iii) el mantenimiento de las condiciones comerciales actuales y los contratos existentes de las Sociedades, con algún tercero. El Perito recalca que las conclusiones de este Informe Pericial asumen la plena vigencia, efectividad y exigibilidad de todos los contratos celebrados por las Sociedades con terceros, y sus respectivos flujos financieros. Si dichos contratos o negocios son renegociados, descontinuados, terminados o de alguna manera no generan resultados para las Sociedades, todas o parte de las conclusiones aquí descritas pueden (y probablemente así será) diferir materialmente de los resultados reales logrados por las Sociedades.

4.- Uso del Informe Pericial

El presente Informe Pericial se emite exclusivamente para ser usado como el informe requerido por el artículo 99 de la LSA y el artículo 156 del Reglamento, para efectos de la Fusión.

Por lo tanto, se permite que este Informe Pericial:

- i. Sirva de base a las recomendaciones que los directores de las Sociedades efectúen o pudieren efectuar sobre la Fusión y la Razón de Canje; y
- ii. Sea puesto a disposición de los accionistas de las Sociedades a través de los medios que los directorios y/o las administraciones de dichas Sociedades determine, incluyendo su publicación en las páginas web de las Sociedades.

5.- Metodología Utilizada para la Estimación del Valor de las Sociedades y de la Razón de Canje

La metodología utilizada para la estimación del valor de las Sociedades y de la Razón de Canje que emite este Informe Pericial consiste en:

- i. Análisis detallado de la información proporcionada descrita en la Sección 2 anterior;
- ii. Activo proceso de preguntas y respuestas para corroborar conceptos, entender supuestos de proyección utilizados por la administración y tratar temas específicos;
- iii. Elaboración de modelos financieros para Enex y Road Ranger en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante "US\$");
- iv. Selección de métodos de valoración para las Sociedades. En particular:
 - a. Para la valoración de Invexans se seleccionó la metodología del *Net Asset Value* (en adelante "NAV") considerando el precio promedio ponderado de



la acción de Nexans S.A. en Euronext Paris (NEX:EN) de los 90 días anteriores a la fecha de este informe. Esta metodología fue contrastada con valorizaciones alternativas realizadas, entre las cuales se incluyó análisis de múltiplos de compañías comparables listadas en bolsa, transacciones comparables precedentes, NAV en base a precio objetivo analistas y capitalización bursátil de Invexans en la Bolsa de Comercio de Santiago (INVEXANS:CI);

- b. Para el caso de Río Argenta se realizó una valoración por suma de partes la cual combinó distintas metodologías de valoración por tipo de activo. Específicamente, las metodologías seleccionadas fueron:
1. Flujos de Caja Descontados ("FCD") para las subsidiarias Enex y Road Ranger. Esta metodología fue contrastada con valorizaciones alternativas como análisis de múltiplos de compañías comparables listadas en bolsa y transacciones comparables precedentes;
 2. Múltiplos de empresas comparables para el caso de las participaciones en Sonacol y SIAY;
 3. Precio de adquisición para la reciente compra del 50% de la propiedad de la sociedad paraguaya Gasolineras del Sur S.R.L. ("Gasur"); y
 4. Para Asfaltos Cono Sur, DASA y Sociedad Nacional Marítima S.A. ("Sonamar") se utilizó el valor incluido en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 en las cuentas "Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación y negocios conjuntos" y "Activos financieros no corrientes", respectivamente.

Es importante destacar que la valoración por suma de partes fue contrastada con ejercicios de valoración por múltiplos de compañías comparables listadas en bolsa y transacciones comparables precedentes.

- v. Cálculo detallado de la tasa de descuento ("WACC") aplicable a los modelos de FCD de Enex y Road Ranger;
- vi. Cálculo del valor empresa y valor patrimonial de las Sociedades, post descuento de la deuda financiera neta y otros ajustes explicados en el Anexo N° 1;
- vii. Cálculo de la Razón de Canje resultante de la consideración de los valores patrimoniales de las Sociedades, con relación a la cantidad de acciones existentes y la necesidad de emitir nuevas acciones por el aumento de capital a realizar por la eventual Fusión; y
- viii. Preparación del presente Informe Pericial y sus anexos.

Mayor detalle de la metodología utilizada puede ser consultada en el Anexo N° 1 "Valorización Económica Fusión" adjunto a este Informe Pericial.



6.- Estimación del Valor Patrimonial de las Sociedades y Razón de Canje

La estimación de valor patrimonial de las Sociedades resultantes del peritaje tomando como base los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

En US\$	Invexans	Río Argenta
Estimación Valor Económico Patrimonial	US\$ 605.601.993	US\$ 778.377.527
Número Total de Acciones	22.264.779.169	331.055.430
Precio por Acción (US\$)	US\$ 0,0272	US\$ 2,3512

Mayor detalle de la estimación del valor patrimonial de las Sociedades puede ser consultada en el Anexo N° 1 "Valorización Económica Fusión" adjunto a este Informe Pericial.

La estimación de la Razón de Canje de las acciones de las Sociedades (acciones de Invexans por acciones de Río Argenta) y acciones a emitir resultantes del peritaje es la siguiente:

Cálculo de Razón de Canje en base a Estimación Económica Patrimonial		
Valor Económico Patrimonial Río Argenta pre Fusión		US\$ 778.377.527
Precio por acción Invexans		US\$ 0,0272
N° de acciones a emitir de Invexans para Fusión	#	28.616.820.847
Total Acciones Invexans post-Fusión	#	50.881.600.016
Razón de Canje		
Acciones de Invexans por cada acción de Río Argenta		86,4411764731x

La Razón de Canje de las acciones de las Sociedades y número de acciones a emitir se deriva del proceso de determinación que se explica en mayor detalle en el Anexo N° 1 adjunto a este Informe Pericial.



7.- Balance Pro forma Post Fusión

En el proceso de elaboración del Balance Pro forma, el primer paso corresponde a la transformación del balance de Río Argenta al 31 de diciembre de 2019 desde miles de pesos chilenos a US\$ utilizando el tipo de cambio US\$/CLP 748,74, correspondiente al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial el día 2 de enero de 2020. Consistente con las normas y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Resumen del Balance de Río Argenta al 31 de diciembre de 2019 expresado en US\$¹

Conceptos	Río Argenta (CLP miles)	Río Argenta (US\$)
Activos Corrientes	351.381.004	469.296.423
Activos No Corrientes	988.373.532	1.320.049.060
Total Activos	1.339.754.536	1.789.345.483
Pasivos Corrientes	292.793.806	391.048.702
Pasivos No Corrientes	439.433.808	586.897.731
Total Pasivos	732.227.614	977.946.433
Capital Emitido	412.905.596	551.467.260
Ganancias (pérdidas) acumuladas	178.168.757	237.958.112
Otras reservas	16.449.118	21.969.065
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	607.523.471	811.394.437
Participaciones no controladoras	3.451	4.613
Total Patrimonio	607.526.922	811.399.049
Total Pasivos y Patrimonio	1.339.754.536	1.789.345.483

¹ Para el Balance Pro forma completo revisar el Anexo N° 2 "Balance Pro forma Post Fusión completo" adjunto en este Informe Pericial.



El siguiente Balance Pro forma, preparado en base a la información elaborada por la administración de Invexans y revisada por PricewaterhouseCoopers, representa a la sociedad absorbente (Invexans) posterior a la Fusión, presentando las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de las Sociedades al 31 de diciembre de 2019, con los respectivos ajustes.

Resumen de Balance Pro forma Post Fusión Invexans y Río Argenta, al 31 de diciembre de 2019²

Conceptos	Invexans (US\$)	Río Argenta (US\$)	Ajuste y eliminación (US\$)	Aumento de capital (US\$)	Invexans Post Fusión (US\$)
Activos Corrientes	11.148.598	469.296.423	0	0	480.445.021
Activos No Corrientes	409.063.235	1.320.049.060	0	0	1.729.112.295
Total Activos	420.211.833	1.789.345.483	0	0	2.209.557.316
Pasivos Corrientes	541.774	391.048.702	0	0	391.590.476
Pasivos No Corrientes	22.363.517	586.897.731	0	0	609.261.248
Total Pasivos	22.905.291	977.946.433	0	0	1.000.851.724
Capital Emitido	714.437.073	551.467.260	(551.467.260)	811.394.437	1.525.831.510
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(181.889.134)	237.958.112	(237.958.112)	0	(181.889.134)
Primas de emisión	20.012.698	0	0	0	20.012.698
Otras reservas	(155.254.095)	21.969.065	(21.969.065)	0	(155.254.095)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	397.306.542	811.394.437	(811.394.437)	811.394.437	1.208.700.979
Participaciones no controladoras	0	4.613	0	0	4.613
Total Patrimonio	397.306.542	811.399.050	(811.394.437)	811.394.437	1.208.705.592
Total Pasivos y Patrimonio	420.211.833	1.789.345.483	(811.394.437)	811.394.437	2.209.557.316

Los ajustes realizados fueron:

- i. Eliminación de la cuenta "Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora" de Río Argenta. En particular:
 - a. Eliminación de la cuenta "Capital Emitido" de Río Argenta por un monto de US\$ 551.467.260
 - b. Eliminación de la cuenta "Ganancias (pérdidas) acumuladas" de Río Argenta por un monto de US\$ 237.958.112
 - c. Eliminación de la cuenta "Otras reservas" de Río Argenta por un monto de US\$ 21.969.065
- ii. Aumento de capital en Invexans por canje del valor patrimonial de Río Argenta por un monto de US\$ 811.394.437

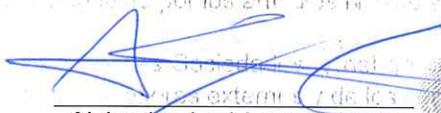
² Para el Balance Pro forma completo revisar el Anexo N° 2 "Balance Pro forma Post Fusión completo" adjunto en este Informe Pericial.



8.- Declaración del Perito

De conformidad con lo dispuesto por los artículos N° 156 y N° 168 del Reglamento, declaro:

- i. Ser independiente de las Sociedades, y del grupo empresarial al que las mismas pertenecen, de sus auditores externos y de los consultores o asesores de la Fusión;
- ii. No ser relacionado con las Sociedades, en los términos descritos por el artículo 100 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores; y
- iii. Ser responsable de las apreciaciones contenidas en el presente Informe Pericial, en los términos y condiciones indicadas en el mismo, así como en el Contrato de Prestación de Servicio.


Alejandro José Leay Cabrera
C.N.I. N° 14.165.486 - 1



Con esta fecha, firmó ante mí don **ALEJANDRO JOSÉ LEAY CABRERA**, C.I. N°14.165.486-1.-
Santiago, 04 de Marzo del 2020.-MG.-

NOTARIO E



Anexo N°1 Valorización Económica Fusión

4 de marzo de 2020



Declaración de Responsabilidad

Los Directorios de Invexans S.A. e Inversiones Río Argentina S.A. designaron como perito independiente ("Perito") a Alejandro José Leay Cabrera, cédula de identidad N° 14.165.486-1, para que emita un informe pericial (el "Informe Pericial") en el marco de la reestructuración societaria que contempla la fusión entre Invexans S.A. ("Invexans") e Inversiones Río Argentina S.A. ("Río Argentina") (en adelante la "Fusión"). Invexans y Río Argentina se denominarán colectivamente como las "Sociedades". El rol de Perito se encuentra regulado en el contrato de prestación de servicios celebrado entre las Sociedades y el Perito con fecha de 5 de noviembre de 2019 (el "Acuerdo").

El presente Informe Pericial se encuentra restringido a los asuntos tratados por el Acuerdo respecto a la Fusión. El Informe Pericial no tiene el alcance de un proceso de auditoría y da como correcta, verdadera, completa y suficiente toda la información entregada por las Sociedades, así como toda otra información pública disponible. Además, observamos que la descripción de la Fusión tratada en el párrafo anterior, así como cualquier otra descripción contenida en el Informe Pericial, no intentan reproducir todos los detalles de la misma forma que como se describen en los documentos correspondientes a la Fusión. En caso de dudas o preguntas relacionadas con la Fusión, recomendamos contactar a las Sociedades para obtener dichos documentos o para hacer todas las preguntas relevantes.

1. Este Informe Pericial ha sido preparado por el Perito, exclusivamente para el uso y beneficio de los Directorios de Invexans y Río Argentina y sus respectivos accionistas dentro del contexto de la Fusión, según lo establecido en el Acuerdo, y no debe utilizarse en otro contexto ni para otros fines que los descritos en este documento, ni debe ser utilizado por cualquier persona a quien este Informe Pericial no esté expresamente dirigido. Este Informe Pericial solo podrá ser revelado a terceros de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo y en el artículo 156 del Reglamento de la Ley N° 18.046.

Este Informe Pericial, incluyendo su análisis y conclusiones, no constituye, y no debe interpretarse como una recomendación o indicación sobre cómo proceder en relación con cualquier decisión que se adopte con respecto a la Fusión. El Perito no asume ninguna responsabilidad en relación con decisiones adoptadas por los Directorios o los accionistas de ambas Sociedades o cualquier otra entidad en relación con la Fusión, o por cualquier decisión adoptada por cualquier persona en este asunto. El Perito recomienda analizar de forma independiente los riesgos y beneficios de la Fusión teniendo en cuenta toda la información disponible.

2. Para preparar el presente Informe Pericial, el Perito ha: (i) utilizado los estados financieros de las Sociedades y de sus filiales; (ii) utilizado las proyecciones financieras, entregadas y preparadas por las Sociedades; (iii) sostenido conversaciones con la administración de las Sociedades en relación al negocio y las perspectivas futuras de ellas; (iv) solicitado información sobre los planes de negocio de las Sociedades, incluyendo crecimiento de ingresos, costos, gastos generales y administrativos, y planes de inversión y de expansión o mantenimiento; y (v) tomado en consideración otra información pública, estudios financieros, análisis, reportes económicos y de mercado que consideramos relevantes, para analizar la consistencia de la información recibida de las Sociedades ((i) a la (iv), colectivamente, la "información"). La información fue obtenida de fuentes que consideramos confiables y basada en supuestos que consideramos razonables; sin embargo, no ha verificado la información de manera independiente y no es responsable de su exactitud, corrección, integridad o suficiencia. Cualquier estimación o proyección aquí presentadas fueron obtenidas de fuentes públicas y de la administración de las Sociedades, y no existen garantías de si estas estimaciones y proyecciones se materializarán. El Perito no asume responsabilidad alguna por estas estimaciones y proyecciones, o por la forma en que se obtuvieron. No soy responsable de realizar y no he realizado una verificación independiente de la información.

3. Como parte del trabajo del Perito, ha asumido que la información es verdadera, precisa, suficiente y completa, y que toda la información que podría ser relevante en el contexto de su trabajo se ha puesto a su disposición. No ha realizado ninguna representación o garantía, expresa o implícitamente, con respecto a cualquier información utilizada para preparar este Informe Pericial. El Perito no realizó ninguna verificación independiente con respecto a la información y no puede certificar su exactitud, corrección, integridad y suficiencia. Las Sociedades asumen la responsabilidad total y exclusiva por la información recibida por el Perito para la ejecución del Acuerdo. Si cualquiera de las premisas relacionadas con ella no ocurre o si la información resulta ser incorrecta, incompleta, inexacta o insuficiente, las conclusiones de este Informe Pericial pueden cambiar sustancialmente. De acuerdo con lo anterior, el Perito no puede aceptar y no aceptará ninguna responsabilidad por tal precisión o integridad. Respecto a la parte de la información que le ha sido entregada relacionada con eventos futuros, ha asumido que dicha información refleja las mejores estimaciones de la administración de las Sociedades disponibles actualmente con respecto al desempeño futuro de las Sociedades, y si bien no ha desarrollado ninguna verificación de tales proyecciones; ha analizado la razonabilidad de los supuestos que le han sido explicitados, y aplicado sensibilidades sobre las proyecciones recibidas para su análisis.

4. El Perito no asume ninguna responsabilidad por la realización de investigaciones independientes relacionadas a la información o para verificar independientemente cualquier activo u obligación (contingente o de otro tipo) relacionado con la Fusión. En consecuencia, respecto a las obligaciones y contingencias que afectan a las Sociedades, el Perito ha asumido que las cifras contenidas en los estados financieros de las Sociedades son precisas, completas y reflejan razonablemente su monto y probabilidad. No ha considerado la posibilidad de eventuales imprecisiones o los potenciales efectos de cualquier procedimiento judicial o administrativo (civil, ambiental, penal, tributario, laboral, de seguridad social, etc.), incluso si éste se desconoce o no se declara, pendiente o inminente, en el valor de los activos y acciones emitidas por las Sociedades. No se le ha solicitado realizar (y por ende no ha realizado) ningún tipo de *due diligence* o inspección física de las propiedades o instalaciones de las Sociedades o de sus respectivas subsidiarias o compañías relacionadas. Además, no ha evaluado la solvencia o el valor razonable de las Sociedades, considerando las leyes relacionadas con quiebras, insolvencia o asuntos similares.

5. El Perito no asume ninguna responsabilidad relacionada con: (i) la verificación de la regularidad del negocio llevado a cabo, o los contratos celebrados por las Sociedades; (ii) problemas derivados de la relación de las Sociedades con algún tercero, incluyendo las condiciones económicas y financieras de cualquier contrato, negocio o cualquier otra forma de relación económica o comercial entre las Sociedades, y algún tercero, ya sea en el pasado o futuro; y (iii) el mantenimiento de las condiciones comerciales actuales y los contratos existentes de las Sociedades, con algún tercero. El Perito recalca que las conclusiones de este Informe Pericial asumen la plena vigencia, efectividad y exigibilidad de todos los contratos celebrados por las Sociedades, con terceros, y sus respectivos flujos financieros. Si dichos contratos o negocios son renegociados, discontinuados, terminados o de alguna manera no generan resultados para las Sociedades, todas o parte de las conclusiones aquí descritas pueden (y probablemente así será) diferir materialmente de los resultados reales logrados por las Sociedades.



Declaración de Responsabilidad (cont.)

El Perito asume que las Sociedades obtuvieron asistencia legal para confirmar la validez, efectividad y exigibilidad de dichos contratos y procesos de auditoría, incluido el correspondiente *due diligence*, todos aspectos de los cuales no somos responsables. En ese sentido, el Perito declara expresamente que no puede confirmar o proporcionar ninguna garantía de que todos o cada uno de los contratos celebrados por las Sociedades sean válidos, efectivos frente a terceros, vinculantes y exigibles, y no aceptará ninguna responsabilidad en ese asunto. En caso de cualquier inquietud relacionada con la validez, efectividad o exigibilidad de cualquier acuerdo celebrado o que sea aplicable a las Sociedades, el Perito les recomienda que se dirijan a la administración de dichas Sociedades para obtener la confirmación necesaria sobre estos asuntos.

6. Parte del análisis del Perito fue preparado basándose en metodologías de valoración comúnmente utilizadas, como se describe en el ítem 8, para el cual se asumió el escenario macroeconómico de las Sociedades basado en el consenso de mercado, el cual puede cambiar sustancialmente en el futuro. Dado que el análisis y las cifras aquí contenidas o que sirvieron de base para este Informe Pericial se basan en pronósticos de resultados futuros, no son necesariamente indicativos de los resultados financieros reales y futuros de las Sociedades, que pueden ser significativamente más o menos favorables que aquellos sugeridos en el Informe Pericial. Además, considerando que estos análisis están intrínsecamente sujetos a incertidumbres, basados en varios eventos y factores fuera del control del Perito y del control de las Sociedades, el Perito no asume ninguna responsabilidad en caso de que los resultados de las Sociedades difieran sustancialmente de los resultados presentados en este Informe Pericial en el futuro. No hay garantía de que los resultados futuros de las Sociedades correspondan a las proyecciones financieras utilizadas como base para el análisis del Perito que le brindó la administración de las Sociedades, y que las diferencias entre las proyecciones utilizadas para los fines de este Informe Pericial y los resultados financieros de las Sociedades, pueden no ser materiales. Los resultados futuros de las empresas también pueden verse afectados por las condiciones económicas y de mercado.

7. La preparación de un análisis financiero es un proceso complejo que implica varias decisiones sobre los métodos más apropiados y confiables de análisis financiero y la aplicación de dichos métodos a las circunstancias particulares, por lo que el análisis descrito en este Informe Pericial debe considerarse como un todo y no analizado parcialmente. Para llegar a las conclusiones presentadas en este Informe Pericial, el Perito aplicó criterios cuantitativos y cualitativos al análisis y a los factores que consideró. El Perito llegó a una conclusión final basada en los resultados del análisis, considerados como un todo, y no ha llegado a ninguna conclusión basada o relacionada con cualquiera de los factores o métodos de su análisis considerándolos en forma aislada. Por lo tanto, la selección de partes del análisis del Perito y factores específicos sin considerar el análisis completo y sus conclusiones puede conducir a una comprensión incompleta e incorrecta de los procesos utilizados en el análisis y conclusiones del Perito.

8. Este Informe Pericial indica proyecciones, a criterio del Perito, del valor resultante derivado de la aplicación de diferentes metodologías, incluidos flujos de caja descontados, valor de mercado, precio objetivo de analistas, valor libro, tasaciones, múltiplos de empresas comparables y múltiplos de transacciones comparables, según ha considerado apropiado, todos los cuales son ampliamente utilizados en valoraciones financieras, y no evalúa ningún otro aspecto o implicación de la Fusión o cualquier contrato, arreglo o entendimiento celebrado en relación con la Fusión. Además, este Informe Pericial no es, ni debe ser utilizado, como (i) una opinión sobre la equidad de la Fusión (*fairness opinion*); o (ii) una recomendación de inversión o asesoramiento financiero sobre cualquier aspecto de la Fusión. Los resultados presentados en este Informe Pericial se refieren exclusivamente a la Fusión y no se aplican a ninguna otra decisión o Fusión, presente o futura, relacionada con alguna de las Sociedades, al grupo económico al que pertenecen o a la industria en la que operan. El Informe Pericial no constituye un juicio, opinión o recomendación para los Directorios de Invevans y Río Argentina y sus respectivos accionistas, sino que sólo se proporciona con fines informativos.

9. El Perito fue designado por los Directorios de Invevans y Río Argentina y recibirá una remuneración que será pagada por ambas Sociedades. Sin embargo, esta remuneración no depende en manera alguna del éxito de la Fusión. Invevans y Río Argentina han acordado indemnizar al Perito, así como a ciertas personas, por ciertas pérdidas que surjan de o estén relacionadas con el presente Informe Pericial.

10. El presente Informe Pericial está basado en la información entregada y disponible hasta la fecha, teniendo en cuenta las condiciones de mercado, económicas y otras, presentadas y evaluadas a la fecha. Aunque eventos futuros y otros en desarrollo puedan afectar las conclusiones presentadas en este Informe Pericial, el Perito no tiene la obligación de actualizar, revisar, rectificar o derogar este Informe Pericial, en todo o en parte, como resultado de desarrollos posteriores o por cualquier otro motivo.

11. Es posible que en el pasado, ocasionalmente, el Perito haya prestado servicios de banca de inversión y otros servicios financieros a las Sociedades, por los cuales ha recibido una remuneración, y podría en el futuro brindar dichos servicios a las Sociedades, por los cuales espera ser remunerado. En el curso normal del negocio del Perito, éste puede adquirir, mantener o vender, en su nombre o en nombre de sus clientes, acciones, instrumentos de deuda y otros valores e instrumentos financieros (incluyendo préstamos y otras obligaciones) de las Sociedades, así como proporcionar servicios de banca de inversión y otros servicios financieros a dichas Sociedades o a sus accionistas mayoritarios o minoritarios.

12. El Perito señala también que no es una empresa de contabilidad y no presta servicios de contabilidad o auditoría relacionados con la Fusión. Además, el Perito no proporciona, ni ha brindado, servicios legales, tributarios o regulatorios con respecto a este Informe Pericial o la Fusión.



Contenidos

I	Alcance del Informe Pericial y Consideraciones Generales	5
II	Estados Financieros de Invexans y Río Argenta	9
III	Análisis de Valorización	12
IV	Razón de Canje	21



I. Alcance del Informe Pericial y Consideraciones Generales



Alcance del Informe Pericial y Consideraciones Generales

Alcance del Informe Pericial

Solicitud de las Compañías

- Los Directorios de Invefans S.A. ("Invefans") e Inversiones Río Argentina S.A. ("Río Argentina") designaron como perito independiente ("Perito") a Alejandro José Leay Cabrera, cédula de identidad N° 14.165.486-1, para que emita un informe pericial (el "Informe Pericial") en el marco de la reestructuración societaria que contempla la fusión entre Invefans y Río Argentina (en adelante la "Fusión")
- Según lo solicitado y establecido en el Contrato de Prestación de Servicios firmado el día 5 de noviembre de 2019, el Informe Pericial debe contener:
 - i. El valor estimativo del patrimonio de las sociedades Invefans y Río Argentina (en adelante conjuntamente las "Sociedades");
 - ii. La estimación de la correspondiente razón de canje de las acciones o derechos sociales correspondientes entre ambas Sociedades (en adelante la "Razón de Canje"); y
 - iii. Un balance pro forma que represente a la sociedad absorbente presentando las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de las sociedades que se fusionan (en adelante el "Balance Pro forma"), en el evento que la Fusión se materialice, ello de conformidad con la normativa vigente
- Este Informe Pericial ha sido preparado exclusivamente para el uso y beneficio de los Directorios de Invefans y Río Argentina y sus respectivos accionistas dentro del contexto de la Fusión, según lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios, y no debe utilizarse en otro contexto ni para otros fines que los descritos en este documento
- El presente Informe Pericial es uno de los distintos antecedentes que los Directorios de las Sociedades pondrán a disposición de los accionistas de Invefans y Río Argentina que deban pronunciarse sobre la Fusión, de conformidad con lo exigido por el Reglamento de Sociedades Anónimas (el "Reglamento")
- Este Informe Pericial, incluyendo su análisis y conclusiones, no constituye, y no debe interpretarse como una recomendación o indicación sobre cómo proceder en relación con cualquier decisión que se adopte con respecto a la Fusión. El Perito no asume ninguna responsabilidad en relación con decisiones adoptadas por los Directorios o los accionistas de ambas Sociedades o cualquier otra entidad en relación con la Fusión, o por cualquier decisión adoptada por cualquier persona en este asunto

Temas Excluidos de la Evaluación

- Análisis de ventajas y desventajas de estructuras alternativas de ejecución de la Fusión
- Análisis técnicos, legales, comerciales, tributarios, crediticios o de otra naturaleza respecto de la factibilidad de ejecución de la Fusión
- Verificación independiente de la información entregada por las Sociedades (incluyendo, sin limitación, la información entregada por asesores de las Sociedades)
- El Perito no entrega servicios de asesoría legal, tributaria o contable y su rol está limitado exclusivamente a la de evaluador independiente
- Incorporación dentro de la valorización de activos u obligaciones fuera de los estados financieros de las Sociedades
- Verificación de si las transacciones inter compañía están realizadas a términos de mercado



Alcance del Informe Pericial y Consideraciones Generales

Consideraciones Generales del Informe Pericial

Resumen de la Principal Información Utilizada

- En el proceso de análisis y evaluación para la elaboración del presente Informe Pericial se utilizó información provista por las Sociedades a través de sus ejecutivos e información pública disponible, sobre la cual no se ha realizado una verificación independiente y se asume como verdadera, precisa, suficiente y completa
- En particular, la información recibida de las Sociedades para la elaboración del Informe Pericial incluyó, entre otros, lo siguiente:
 - i. Presentaciones elaboradas por las administraciones de Invexans, Río Argentina y subsidiarias;
 - ii. Estados financieros auditados del 2018 y 2019 de Invexans, Río Argentina, subsidiarias y asociadas;
 - iii. Informe de Duff & Phelps con fecha 6 de agosto, 2019 sobre la estimación de valor para los activos de Road Ranger LLC ("Road Ranger") en relación a la adquisición de Enex S.A. ("Enex") realizada en noviembre 2018;
 - iv. Tasaciones de los terrenos realizada por Enex;
 - v. Informe de tasación de activo inmobiliario Lo Gamboa 201 – Quilpué de Invexans, elaborado por Colliers International al 28 de febrero de 2019;
 - vi. Proyecciones operacionales y financieras para Enex y sus subsidiarias, incluyendo:
 - Plan de negocios para Enex y Road Ranger para el período comprendido entre los años 2020 – 2028;
 - Proyecciones detalladas de ingresos y costos para Enex y Road Ranger para el período 2020 – 2028;
 - CAPEX de mantención y CAPEX de crecimiento para Enex y Road Ranger para el período 2020 – 2028;
 - Proyección de tasa de impuesto efectiva de Road Ranger para el período 2020 – 2028; y
 - Estimación de dividendos repartidos por Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. ("Sonacol"), Sociedad de Inversiones de Aviación Ltda. ("SIAV"), Asfaltos Cono Sur S.A. ("Asfaltos Cono Sur") y Depósitos Asfálticos S.A. ("DASA") hacia Enex para el período 2020 – 2028
- Adicionalmente, para la elaboración del Informe Pericial se utilizó información propietaria y otra información pública disponible de las Sociedades, sus respectivas industrias y empresas comparables

Principales Actividades Realizadas

- Asistencia a la presentación de la administración ("*Management Presentation*") de Enex realizada el 14 de noviembre de 2019, en donde la administración presentó: (i) una descripción general de los negocios en los que participan y sus principales activos; (ii) las tendencias recientes de industria y el mercado; y, (iii) una presentación de las últimas proyecciones financieras para el período 2020 – 2028;
- Conversaciones con la administración de Invexans, en donde se revisaron, entre otros aspectos: (i) activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta; (ii) condiciones de la deuda financiera vigente; y (iii) otras provisiones a largo plazo principalmente relacionadas al juicio en proceso en Brasil; y
- Conferencias telefónicas con la administración de Invexans y Río Argentina, en donde se generó espacio para un proceso de preguntas y respuestas.



Alcance del Informe Pericial y Consideraciones Generales

Consideraciones Generales del Informe Pericial (cont.)

Supuestos Considerados Respecto de la Fusión

- La Fusión cumple con la legislación chilena y no incumple ninguna norma en ninguna jurisdicción aplicable
- La Fusión no implicaría gastos o costos de ejecución significativos que puedan afectar las conclusiones de este Informe Pericial
- Todas las transacciones entre partes relacionadas actualmente vigentes continuarán después del término de la Fusión y están debidamente incluidas en las proyecciones recibidas, en términos y condiciones de mercado y según las políticas requeridas para este tipo de transacciones. En particular, se considera que la cuenta por pagar de largo plazo con la sociedad relacionada Tech Pack S.A. ("Tech Pack") se mantendrá vigente en los mismos términos y condiciones que actualmente se aplican para Enex
- Las proyecciones recibidas de Río Argenta respecto de Enex y Road Ranger representan la visión más actualizada de ambas compañías y fueron construidas bajo parámetros consistentes entre ellas
- La Fusión no genera impactos negativos contables en Inveans o Enex y/o en alguna de sus subsidiarias o filiales
- La Fusión no genera efectos desde un punto de vista regulatorio, medio ambiental o libre competencia que pueda tener efectos negativos en las Sociedades y/o en alguna de sus subsidiarias o filiales
- La Fusión no afecta acuerdos con terceras partes que pueda generar efectos negativos en las Sociedades y/o en alguna de sus subsidiarias o filiales
- La Fusión no afecta o genera incumplimientos en contratos de crédito vigentes o acuerdos con acreedores de las Sociedades y/o en alguna de sus subsidiarias o filiales, generando impactos materiales en el resultado de cualquiera de esas Sociedades, incluyendo eventos de *default*, *cross-default* o *cross-acceleration*, y/o aumento en los gastos financieros
- Respecto a la simplificación societaria, tanto Inveans como Río Argenta han señalado que existe una legítima razón de negocios para su eventual implementación, al organizar ambas Sociedades bajo una misma plataforma de inversiones, generando potenciales sinergias operativas y financieras. No obstante lo anterior, las sinergias no han sido cuantificadas y, por ende, no están incluidas en las conclusiones de este Informe Pericial



II. Estados Financieros de Invexans y Río Argenta



Estados Financieros de Invexans y Río Argentina

Resumen de Estados Financieros de Invexans

Invexans presenta estados financieros consolidados con Invexans Limited al cierre de cada trimestre; los estados financieros consolidados de cierre de año son auditados por PricewaterhouseCoppers ("PwC"). Los estados financieros son presentados en dólares de EE.UU., que es la moneda funcional y de presentación de Invexans

Resumen de Estados Financieros Consolidado

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de dólares EE.UU. (US\$ miles)	dic-18	dic-19
Estado de Resultados		
Ingresos	31	74
Gastos de administración	(5.982)	(3.774)
Ingresos financieros	164	114
Costos financieros	(385)	(418)
Participación en la ganancias de asociadas	(5.161)	(42.672)
Otros ingresos (gastos) ⁽¹⁾	(1.817)	552
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(13.150)	(46.124)
Gasto por impuestos	(230)	(118)
Ganancia (pérdida)	(13.380)	(46.242)

Balance		
Efectivo y Equivalente al efectivo	7.144	7.706
Otros activos no financieros ⁽²⁾	12.559	12.390
Activos mantenidos para la venta	3.428	3.367
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	444.021	394.840
Activos por impuestos diferidos	1.955	1.851
Otros Activos ⁽³⁾	18	59
Total Activos	469.125	420.213
Pasivos financieros	10.057	10.090
Otras provisiones a largo plazo	12.490	12.365
Otros pasivos ⁽⁴⁾	627	451
Patrimonio	445.951	397.307
Total Pasivos y Patrimonio	469.125	420.213

(1) Incluye otros gastos por función, otras ganancias (pérdida), diferencias de cambio y resultado por unidades de reajuste

(2) Incluye otros activos no financieros corrientes y no corrientes

(3) Incluye deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y propiedades, plantas y equipos

(4) Incluye cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras provisiones a corto plazo, provisiones corrientes por beneficios a los empleados, otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Fuente: Estados financieros auditados de Invexans al 31 de diciembre de 2019

Consideraciones Generales de los Activos

- Los activos de Invexans consolidado están enterados casi en su totalidad por el valor contable de la participación en Nexans S.A. ("Nexans"), que al 31 de diciembre de 2019 está contabilizada en US\$ 394,8 millones
- Adicionalmente, Invexans tiene los siguientes activos relevantes:
 - Otros activos no financieros: se compone principalmente de depósitos judiciales Ficap, relacionados al juicio tributario en Brasil, por US\$ 12,4 millones
 - Activos mantenidos para la venta: se compone de una bodega en Quilpué de 55.139 m² contabilizada en US\$ 3,4 millones
 - Activos netos por impuestos diferidos de los cuales US\$ 1,9 millones corresponden a impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales

Consideraciones Generales de Pasivos y Patrimonio

- Los pasivos financieros de Invexans corresponden a un préstamo bancario con Banco Scotiabank suscrito en sept-2019, denominado en US\$ a tasa LIBOR con un spread y fijada a una tasa de 3,05% anual mediante un *swap*. Este crédito fue utilizado para refinanciar un crédito por el mismo monto que mantenía con Banco Estado
- Las otras provisiones a largo plazo se componen casi en su totalidad por la provisión relacionada al juicio tributario en Brasil por US\$ 12,4 millones
- El capital social de Invexans al 31 de diciembre de 2019 corresponde a un monto de US\$ 714,4 millones equivalente a la cantidad de 22.264.779.169 acciones suscritas y pagadas
 - El patrimonio de Invexans es igual a US\$ 397,3 millones



Estados Financieros de Invexans y Río Argenta

Resumen de Estados Financieros de Río Argenta

Río Argenta presenta estados financieros consolidados con Enx y subsidiarias al cierre de cada año, los que son auditados por EY Audit SpA ("EY Chile"). Adicionalmente, Río Argenta prepara estados financieros individuales no auditados al cierre de cada trimestre. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de Río Argenta

Resumen de Estados Financieros Consolidado

Al 31 de diciembre de 2019

En CLP millones	dic-18	dic-19
Estado de Resultados		
Ingresos	2.276.314	2.570.311
Costos de venta	(2.054.318)	(2.291.879)
Ganancia Bruta	221.996	278.432
Gastos de administración	(202.830)	(246.798)
Ingresos financieros	562	1.534
Costos financieros	(5.835)	(18.462)
Participación en la ganancias de asociadas	1.119	1.136
Otros ingresos (gastos) ⁽¹⁾	6.518	7.902
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	21.530	23.746
Gasto por impuestos	(2.257)	(627)
Ganancia (pérdida)	19.272	23.119
Balance		
Efectivo y equivalente al efectivo	43.439	69.326
Deudores Comerciales	133.304	131.285
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	20.585	22.646
Inventarios	86.717	106.305
Propiedades, Planta y Equipo	387.682	419.971
Inversiones contabilizadas con el método de la participación	8.067	16.630
Activos por Derecho de Uso	-	208.438
Otros Activos ⁽²⁾	386.320	365.153
Total Activos	1.066.114	1.339.755
Pasivos Financieros	218.249	231.302
Pasivo por Arrendamiento	-	210.797
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	144.332	174.884
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	70.175	77.469
Otros pasivos ⁽³⁾	49.240	37.776
Patrimonio	584.117	607.527
Total Pasivos y Patrimonio	1.066.114	1.339.755

(1) Incluye otras ganancias (pérdida), diferencias de cambio y resultado por unidades de reajuste

(2) Incluye otros activos financieros y no financieros corrientes y no corrientes, activos por impuestos corrientes, plusvalía, propiedades de inversión, activos por impuestos diferidos y activo intangible distinto a la plusvalía

(3) Incluye otras provisiones corrientes y no corrientes, provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados, otros pasivos no financieros corrientes y pasivos por impuestos corrientes

Fuente: Estados financieros auditados de Río Argenta al 31 de diciembre de 2019

Consideraciones Generales de los Activos

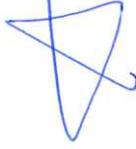
- Los activos de Río Argenta consolidado más relevantes son los deudores comerciales, inventario y propiedades, planta y equipo, los que conjuntamente representan aproximadamente el 49,1% del total de activos
- Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corresponden a cuentas comerciales con empresas del Quíñenco S.A., principalmente del rubro minero
- Por efecto de la adopción de la norma contable IFRS16, se contabilizan CLP 208.438 millones por activos de derecho de uso el año 2019 asociado a inmuebles
- Adicionalmente, Río Argenta consolidado tiene los siguientes activos relevantes:
 - Efectivo y equivalente al efectivo por CLP 69.326 millones
 - Activos financieros no corrientes: se compone de instrumentos de patrimonio (acciones) de Sonacol por CLP 40.297 millones y DASA por CLP 96 millones
 - Inversiones contabilizadas con el método de la participación: se compone por la participación en las asociadas SIAV por CLP 2.592 millones, Asfaltos Cono Sur por CLP 5.101 millones y Gasolinerías del Sur S.R.L. ("Gasur") por CLP 8.937 millones

Consideraciones Generales de Pasivos y Patrimonio

- Los pasivos de Río Argenta incluyen, principalmente:
 - Pasivos financieros por CLP 231.302 millones, dentro de los cuales se incluye la deuda de Enx Chile y una deuda de Road Ranger con Scotiabank por US\$ 55 millones aproximadamente
 - Cuentas por pagar comerciales con proveedores externos
 - Cuentas por pagar a entidades relacionadas, dentro de los cuales se encuentra una cuenta por pagar a Tech Pack S.A. por CLP 75.205 millones que es un préstamo ("Deuda con Tech Pack")
- Por efecto de la norma contable IFRS16, se contabilizan CLP 210.797 millones por pasivo por arrendamiento
- El capital social de Río Argenta al 31 de diciembre de 2019 se compone de 331.055.430 acciones suscritas y pagadas, equivalente a un valor contable de CLP 412.906 millones
 - El patrimonio de Río Argenta es igual a CLP 607.523 millones
 - Las participaciones no controladoras son: CLP 3,5 millones



III. Análisis de Valorización



Análisis de Valorización

Descripción de las Metodologías de Valorización

El Perito ha llevado a cabo una valorización utilizando distintas metodologías y clasificándolas en "Metodologías Primarias" o "Metodologías de Referencia" dependiendo de la naturaleza de la valorización. Para el caso particular de InveXans, dado su naturaleza de empresa holding se calculó su *Net Asset Value* ("NAV") en base al Valor de Mercado de la Acción de Nexans y el Valor Tasación de sus activos inmobiliarios. Por otro lado, para Río Argentina, se realizó una valorización por suma de partes que consideró como Metodología Primaria el Flujo de Caja Descontado ("FCD") para Enex y Road Ranger; Múltiplos Comparables para Sonacol y SIAV; precio de adquisición para Gasur y Valor Libro para Asfaltos Cono Sur, DASA y Sociedad Nacional Marítima S.A. ("Sonamar")

Metodología	Descripción	Observaciones	Aplicabilidad
FCD	<ul style="list-style-type: none"> Valor intrínseco basado en proyecciones de flujos futuros Supuestos macroeconómicos y operacionales estimados en base al modelo de negocio y proyecciones entregado por Enex Cálculo del valor de la compañía ajustado por deuda financiera neta y participación en sociedades 	<ul style="list-style-type: none"> El valor es altamente sensible a los supuestos del modelo de negocio Los flujos de caja de corto plazo tienen un mayor impacto en el valor Flexibilidad limitada para realizar análisis de sensibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Primaria: Enex / Road Ranger
Valor de Mercado	<ul style="list-style-type: none"> La acción de Nexans cuenta con niveles de liquidez aceptables La acción de InveXans tiene volúmenes transados muy bajos 	<ul style="list-style-type: none"> Los precios de las acciones posterior al anuncio pueden estar alterados por especulaciones relacionadas a la Fusión Para efectos de la valorización, se utiliza un promedio ponderado de los últimos 90 días bursátiles 	<ul style="list-style-type: none"> Primaria: Nexans Referencia: InveXans
Valor Libro	<ul style="list-style-type: none"> Valorización mediante el valor libro de las compañías 	<ul style="list-style-type: none"> El valor puede no representar el potencial de la compañía 	<ul style="list-style-type: none"> Primaria: Asfaltos Cono Sur / DASA / Sonamar
Tasación	<ul style="list-style-type: none"> Valorización mediante la tasación de los activos subyacentes de la compañía operativa 	<ul style="list-style-type: none"> Depende de la fecha de valorización y metodología utilizada 	<ul style="list-style-type: none"> Primaria: Activos mantenidos para la venta de InveXans
Precio Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Valores estimados en base a estudios de distintos analistas de mercado 	<ul style="list-style-type: none"> Las recomendaciones de los analistas pueden estar alteradas por el anuncio de la Fusión 	<ul style="list-style-type: none"> Referencia: Nexans
Analistas	<ul style="list-style-type: none"> Intenta replicar el valor intrínseco de las compañías, basado solamente en información pública disponible 	<ul style="list-style-type: none"> Nexans cuenta con una activa cobertura⁽¹⁾ 	
Múltiplos Comparables	<ul style="list-style-type: none"> Múltiplos de compañías listadas aplicados a métricas 2019 a ambas Sociedades El múltiplo EBITDA tiende a ser el más relevante a utilizar Importancia de seleccionar comparables con dinámicas de negocios similares Consideramos un FV/EBITDA promedio para cada segmento de negocio y aplicamos una variación de +/- 0,5x para determinar rangos de valorización 	<ul style="list-style-type: none"> Apropiada muestra de comparables internacionales para Nexans, Enex y Road Ranger Falta de comparables locales para Enex, por lo que se utiliza una muestra global de la industria 	<ul style="list-style-type: none"> Primaria: Sonacol / SIAV Referencia: InveXans / Río Argentina
Transacciones Precedentes	<ul style="list-style-type: none"> Múltiplo de transacciones aplicado a ratios de cada compañía El múltiplo EBITDA tienden a ser el más relevante En general consideran un premio por cambio de control Consideramos un FV/EBITDA promedio para cada segmento de negocio y aplicamos una variación de +/- 0,5x para determinar rangos de valorización 	<ul style="list-style-type: none"> Muestra de transacciones locales e internacionales para Enex y Road Ranger Muestra de transacciones internacionales para Nexans 	<ul style="list-style-type: none"> Primaria: Gasur Referencia: InveXans / Río Argentina

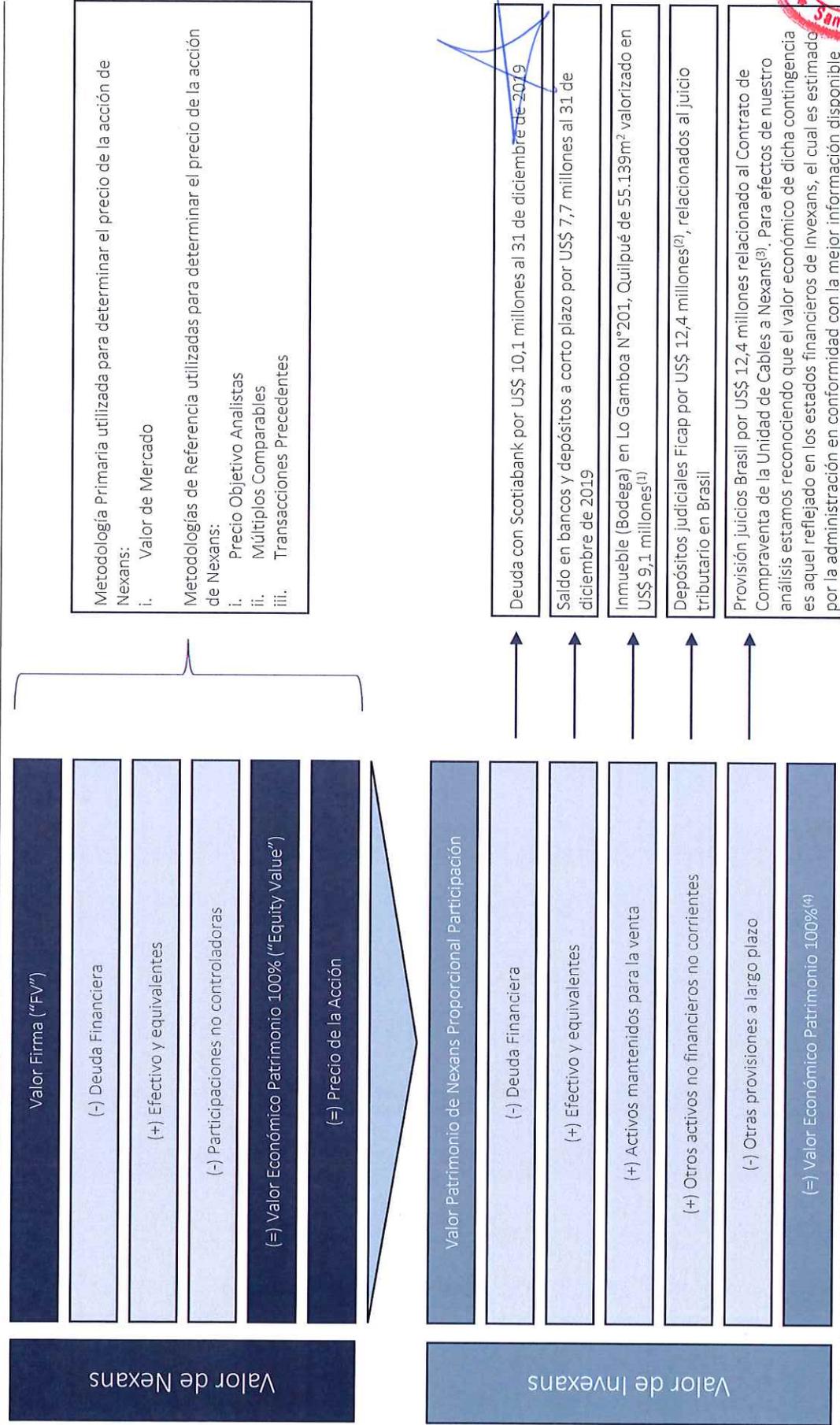
(1) Las instituciones financieras que cubren Nexans son: Alpha Value; Bank of America Merrill Lynch; BNP Exane; Credit Suisse; Equita; Goldman Sachs; HSBC; JP Morgan; Kepler Cheuvreux; Morgan Stanley; Oddo Midcaps; y Société Générale



Análisis de Valorización

Estructura de Valorización de InveXans

Para efectos de valorizar InveXans se calcula su NAV determinando primero el valor económico de su participación en Nexans por medio de la Metodología Valor de Mercado para posteriormente ajustar dicho valor por: (i) deuda financiera; (ii) efectivo y equivalentes; (iii) activos mantenidos para la venta; (iv) otros activos no financieros no corrientes; y (v) otras provisiones de largo plazo (en conjunto "Ajuste al Patrimonio de InveXans")



Fuente: EFFF InveXans al 31 de diciembre de 2019. (1) UF 250.838 según informe tasación de Colliers International del 28 de febrero de 2019, expresado en US\$ al 31 de diciembre de 2019

(2) Otros activos no financieros no corrientes. (3) Otras provisiones a largo plazo. (4) No se considera ningún impacto tributario en la valorización económica de InveXans



Análisis de Valorización

Resumen de Valorización de InveXans

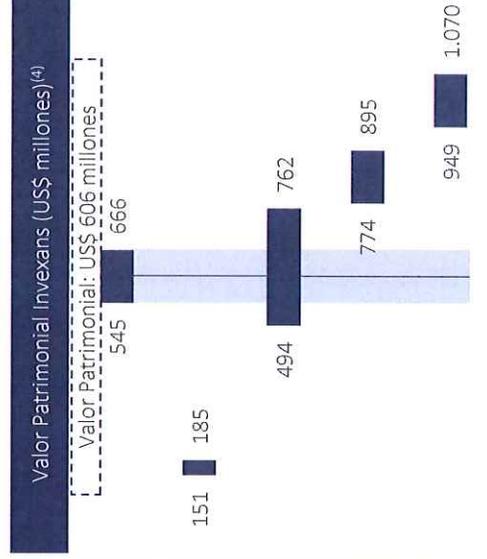
Para la valorización de InveXans, se calculó el NAV en base al Valor de Mercado de Nexans como Metodología Primaria. Además, se utilizan tres metodologías de referencia: (i) Precio Objetivo Analistas; (ii) Múltiplos Comparables; y (iii) Transacciones Precedentes. Cabe destacar que no se ha considerado el valor de mercado de la acción de InveXans como Metodología Primaria ya que su precio de acción es poco representativo dado los bajos montos transados e iliquidez de la acción

Valor Propuesto

- Dado el Valor de Mercado de Nexans y el Ajuste al Patrimonio de InveXans por US\$ 6,7 millones⁽¹⁾, el Valor Patrimonial estimado de InveXans es de US\$ 606 millones, que equivale implícitamente a un FV de Nexans de 6,3x EBITDA 2019
- Cabe destacar que el Valor de Mercado de InveXans está muy por debajo del rango propuesto por la Metodología Primaria, lo que representa un beneficio para los actuales accionistas de InveXans
- Al comparar el rango de valor obtenido con la Metodología Primaria con los valores obtenidos con las Metodologías de Referencia, se observa que sólo el Precio Objetivo de Analistas se encuentra dentro del rango propuesto
- Con respecto a los Múltiplos Comparables, se observa que los competidores de Nexans se transan, en promedio, a un mayor múltiplo. En general, esta diferencia se da por distintos mix de productos, geografías y márgenes EBITDA en relación a Nexans, como lo son las compañías de Estados Unidos y de Japón
- Con respecto a las Transacciones Precedentes, se observa que no hay una variedad significativa de transacciones públicas en esta industria y que se produce una dispersión considerable entre extremos. Además, al incluir un premio por control en las transacciones se obtiene un mayor múltiplo que el de mercado

Resumen de Valorización de InveXans

Metodología	Valor Patrimonial InveXans (US\$ millones) ⁽⁴⁾
Valor de Mercado Acción Nexans ⁽²⁾ € 39,3 – € 48,0 Promedio 90D: € 43,6	545
Valor de Mercado Acción InveXans ⁽²⁾ CLP 5,3 – CLP 6,5 Promedio 90D: CLP 5,9	185
Precio Objetivo Analistas ⁽³⁾ € 35,5 – € 55,0 Promedio Analistas: € 47,2	666
Múltiplos Comparables FV/EBITDA '19: 8,2x ± 0,5x	494
Transacciones Precedentes FV/EBITDA '19: 9,6x ± 0,5x	774
	762
	895
	949
	1.070



FV/EBITDA '19 Implícito Nexans	FV/EBITDA '20E ⁽⁵⁾ Implícito Nexans	Precio Implícito Acción Nexans (€)	P/B '19 InveXans ⁽⁶⁾
5,8x - 6,8x	4,9x - 5,7x	39,3 – 48,0	1,37x - 1,67x
N/A	N/A	N/A	0,38x - 0,47x
5,4x - 7,6x	4,5x - 6,4x	35,5 – 55,0	1,24x - 1,91x
7,7x - 8,7x	6,5x - 7,3x	55,9 – 64,7	1,95x - 2,25x
9,1x - 10,1x	7,7x - 8,5x	68,6 – 77,4	2,39x - 2,69x

(1) Ver diapositiva 17 para más detalles respecto de la composición del Ajuste al Patrimonio de InveXans

(2) El rango del Valor de Mercado de la acción equivale a ± 10% del promedio ponderado al volumen transado durante los últimos 90 días bursátiles a contar del 27 de febrero de 2020

(3) El rango del Precio Objetivo de Analistas equivale al precio mínimo y máximo de los reportes de los analistas 27 de febrero de 2020

(4) Valor de participación en Nexans y Valor de Mercado Acción InveXans fueron expresados en dólares de acuerdo a los tipos de cambio promedio de los últimos 90 días previos al Informe Pericial correspondientes a €/US\$ 1,105 y a US\$/CLP 780,8, respectivamente, e incluye el Ajuste al Patrimonio de InveXans

(5) EBITDA 2020E según consenso de analistas, publicado por Nexans

(6) Considera un valor patrimonial de US\$397,3 millones al 31 de diciembre de 2019

Estructura de FCD de Enex y Road Ranger

Enex Chile		Road Ranger	
Volumen de Venta por Área de Negocios			
Combustible	Lubricantes	Combustible	Tiendas
Retail	Industrial	Retail	
(X)		(X)	
Precio por litro Combustible / Lubricante		Precio por litro Combustible	
Venta por Tienda y Otros		Venta por Tienda	
(=) Ingresos Negocios Enex			
(=) Ingresos Negocios Road Ranger			
(-) Costos de Venta		(-) Costos de Venta	
(-) GAV		(-) GAV	
(=) EBITDA			
(-) Impuestos sobre EBIT			
(-) Variación Capital de Trabajo			
(-) Capex			
(-) Flujo de Caja Libre para Enex Chile		(-) Flujo de Caja Libre para Road Ranger	
Valor Firma, descontado al WACC		Valor Firma, descontado al WACC	
↓		↓	
Valor Firma Enex Chile		Valor Firma Road Ranger	
+			
(+/-) Efectivo y equivalentes Río Argentina Consolidado			
(-) Deuda Financiera Río Argentina Consolidado y Deuda con Tech Pack			
(-) Interés minoritario			
(+/-) Valor patrimonio asociadas de Enex: en Sonacol, SIAV, Asfaltos Cono Sur, DASA, Gasur y Sonamar			
Valor Económico Patrimonio Río Argentina			



Principales Supuestos FCD

<p>Supuestos Generales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fecha de valorización: 1 de enero de 2020 ▪ Período de proyección desde el año 2020 hasta el 2028 ▪ Moneda de proyección <ul style="list-style-type: none"> — Enx Chile: pesos chilenos nominales. Para la valorización, el flujo de caja libre se expresó en dólares de EE.UU. según un tipo de cambio proyectado en base a diferenciales de inflación Chile – EE.UU. — Road Ranger: dólares de EE.UU. ▪ Valor Terminal: Flujo de caja libre de largo plazo se asume constante en términos reales
<p>Supuestos Macroeconómicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tasa de inflación para todo el período de proyección <ul style="list-style-type: none"> — Chile: 3,0% anual — EE.UU.: 2,0% anual ▪ Tipo de cambio base al 2 de enero de 2020 de US\$/CLP 748,74 y proyección en base a diferencial de tasas de inflación ▪ Tasa impositiva para todo el período de proyección: <ul style="list-style-type: none"> — Chile: 27,0% — EE.UU.: tasa de impuesto efectiva estimada por la administración basada en incentivos tributarios a la inversión. Para el 2028 en adelante, se asume un 25,0%
<p>Ajustes al Patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para determinar el valor del patrimonio de Río Argenta, a partir del FV Enx Chile y FV Road Ranger, fueron considerados los siguientes ajustes según estados financieros consolidados de Río Argenta al 31 de diciembre de 2019 (en conjunto “Ajuste al Patrimonio de Río Argenta”) expresados al tipo de cambio consistente con las normas y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”): <ul style="list-style-type: none"> — Efectivo y equivalentes por un monto de US\$ 93 millones — Deuda financiera por un monto de US\$ 309 millones y Deuda con Tech Pack por un monto de US\$ 100 millones — Interés minoritario por un monto de US\$ 5 miles — Activos financieros no corrientes e inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación ajustadas al valor de mercado en base a Múltiplos Comparables (Sonacol y SIAV), Valor Libro (Sonamar, DASA y Asfaltos Cono Sur) y Precio de Adquisición (Gasur)
<p>Principales Supuestos Operacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Principales parámetros del Plan de Negocios Retail <ul style="list-style-type: none"> — Enx Chile: Proyección de apertura de nuevos sitios en Chile, junto con la maduración de sitios recientemente abiertos y crecimiento orgánico de volumen de combustible en sitios maduros — Road Ranger: Proyección de apertura de nuevos sitios en Texas y otras ubicaciones de EE.UU., junto con el recupero parcial del volumen perdido el 2019 ▪ Principales parámetros del Plan de Negocios Industrial y Lubricantes <ul style="list-style-type: none"> — Industrial: Crecimiento de volumen impulsado por los segmentos Aviación y <i>Fuel Express</i> — Lubricantes: Crecimiento de volumen impulsado por aumento en volumen de venta retail asociado a expansión de estaciones de servicio ▪ Principales parámetros del Capex <ul style="list-style-type: none"> — Enx Chile: Proyección de capex de apertura de nuevos sitios y tiendas de conveniencia hasta el año 2025, junto con capex de expansión en el negocio industrial. Adicionalmente, proyección de capex de mantenimiento para estaciones de servicio e infraestructura corporativa — Road Ranger: Proyección de capex de apertura de nuevos sitios hasta el año 2023. En adelante, proyección de capex de mantenimiento para sitios existentes



Cálculo de la Tasa de Descuento

Tasa de Descuento

- Para descontar los flujos de caja libre, se estimó una tasa de costo de capital promedio ponderado en dólares de los Estados Unidos de América ("WACC"). Para calcular la tasa de descuento del patrimonio o costo de capital (r_E) se utilizó el modelo CAPM, considerando los siguientes parámetros:
 - i. Tasa libre de riesgo (r_f): Se considera la suma de la tasa promedio de los bonos del gobierno de Estados Unidos T-10 años, más el promedio del CDS de Chile a 10 años del 2019⁽¹⁾
 - ii. Beta apalancado (β_L): Calculado en base al beta desapalancado (β_U) de la industria ajustado para mercados emergentes⁽²⁾
 - iii. Premio por riesgo de mercado (PR): Basado en referencias internacionales de 6,2% para Chile⁽³⁾
 - iv. Estructura de capital (D/A): Se usó la estructura de capital de la industria según mediana de empresas comparables
 - v. Tasa de impuestos (t): Se considera la tasa de impuesto corporativa ponderada entre 27,0% de Chile y 25,0% de EE.UU.
 - vi. Tasa de endeudamiento (r_D): Basado en referencias internacionales de 4,5% para la industria⁽²⁾

$$r_E = r_f + \beta_L * PR$$

$$WACC = r_D * (1 - t) * \frac{D}{A} + r_E * \left(1 - \frac{D}{A}\right)$$

Tasa Libre de Riesgo	Beta Apalancado	Premio por Riesgo	Costo de Capital	Estructura de Capital	Tasa de Impuestos	Tasa de Deuda	WACC
2,8%	1,11	6,2%	9,6%	20,6%	26,6%	4,5%	8,3%

(1) Últimos doce meses a partir de la fecha del Informe Pericial

(2) Selección de comparables *downstream* según Damodaran, a enero del 2020. Entre estos se encuentran: Caltex Australia, Phillips 66, Viva Energy Group, Marathon Petroleum, Par Pacific Holdings.

(3) Beta desapalancado utilizado de 0,93 y tasa de endeudamiento de 4,5%
Promedio últimos 3 años de Damodaran

Análisis de Valorización

Resumen de Valorización de Río Argentina

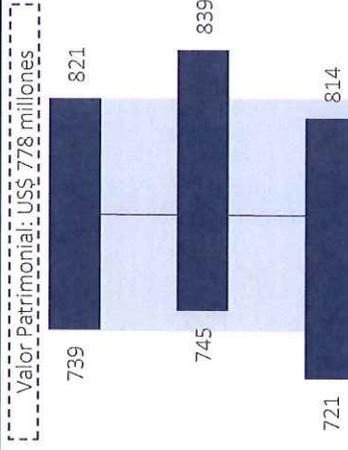
Para la valorización de Río Argentina, se realizó una valorización por suma de partes la cual combinó distintas Metodologías Primarias por tipo de activo. Específicamente, se utilizó: (i) FCD como Metodología Primaria para Enex y Road Ranger; (ii) Múltiplos Comparables para Sonacol y SIAV; (iii) Valor Libro para Asfaltos Como Sur, DASA y Sonamar; y (iv) la Transacción Precedente de Gasur. La presente valorización fue contrastada con dos Metodologías de Referencia: (i) Múltiplos Comparables; y (ii) Transacciones Precedentes

Valor Propuesto

- Dado los flujos esperados tanto para Enex Chile como para Road Ranger como la valorización a mercado de la participación en asociadas y el Ajuste al Patrimonio de Río Argentina por US\$ (142) millones⁽¹⁾, se obtiene un Valor Patrimonial estimado para Río Argentina de US\$ 778 millones, que equivale implícitamente a un FV de Enex Consolidado de 9,9x EBITDA 2019 proforma⁽²⁾
- Al comparar el rango de valor obtenido con la Metodología Primaria con los valores obtenidos con las Metodologías de Referencia, se observa que los Múltiplos Comparables se encuentran en línea con el rango de valorización
- Con respecto a las Transacciones Precedentes, se observa que los múltiplos promedios, tanto nacionales como internacionales, se encuentran en línea con el rango de los Múltiplos Comparables y FCD, de aproximadamente 9,0x a 10,0x EBITDA

Resumen de Valorización de Río Argentina⁽³⁾

Metodología	Valor Patrimonial Río Argentina (US\$ millones) ⁽⁴⁾	FV/EBITDA '19P Implícito	FV/EBITDA '20P ⁽²⁾ Implícito	P/B '19 ⁽⁵⁾
FCD WACC: 8,3% ± 0,25%	739	9,4x - 10,3x	8,8x - 9,6x	0,91x - 1,01x
Múltiplos Comparables FV/EBITDA '19P: 10,0x ± 0,5x	745	9,5x - 10,5x	8,8x - 9,8x	0,92x - 1,03x
Transacciones Precedentes FV/EBITDA '19P: 9,8x ± 0,5x	721	9,3x - 10,3x	8,6x - 9,5x	0,89x - 1,00x



(1) Ver diapositiva 20 para más detalles respecto de la composición del Ajuste al Patrimonio de Río Argentina

(2) EBITDA 2019 y 2020E proforma ajustados por gastos no recurrentes. El FV utilizado de para el cálculo de los múltiplos es la suma del FV de Enex Chile más el FV de Road Ranger

(3) Considera el FV de Enex Chile, más el FV de Road Ranger, más Ajuste al Patrimonio Río Argentina

(4) Incluye Ajuste al Patrimonio de Río Argentina y las cuentas de balance al 31 de diciembre de 2019 fueron expresadas en dólares de acuerdo a criterios IFRS

(5) Considera un valor patrimonial de US\$ 811,4 millones al 31 de diciembre de 2019



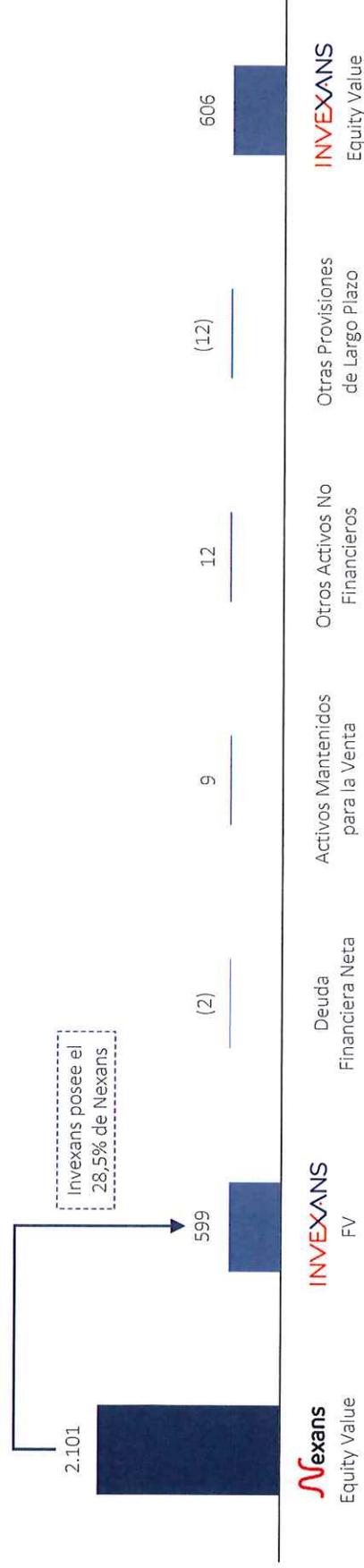
Análisis de Valorización

Resumen de Valorización Patrimonial de InveXans y Río Argentina

Basado en el Análisis de Valorización, el Perito considera que el Valor Patrimonial estimado de InveXans es de US\$ 606 millones, mientras que el Valor Patrimonial estimado de Río Argentina es de US\$ 778 millones

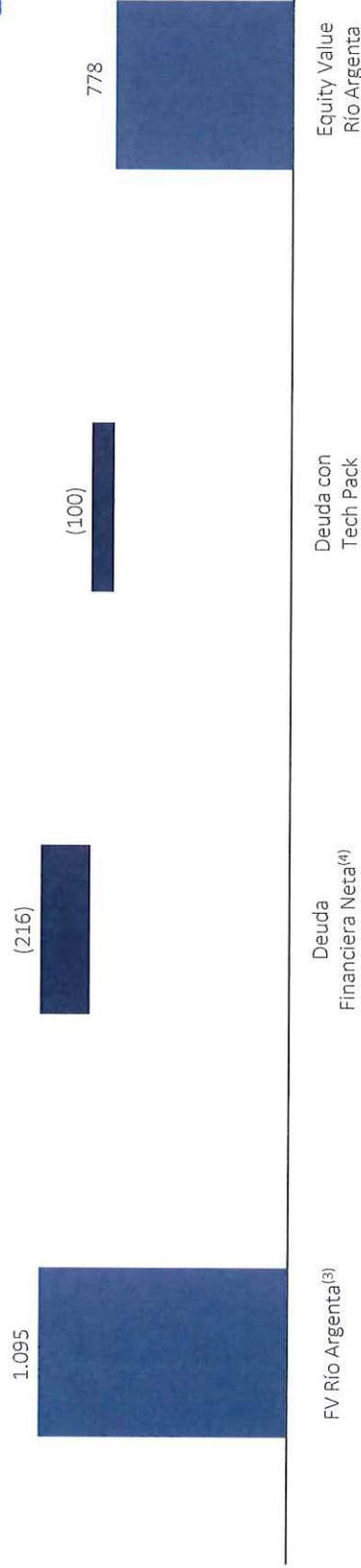
Cascada de Valorización Patrimonial InveXans⁽¹⁾

US\$ millones



Cascada de Valorización Patrimonial Río Argentina⁽²⁾

US\$ millones



(1) Valor de participación en Nexans fue expresada en dólares de acuerdo al tipo de cambio promedio de los últimos 90 días previos al Informe correspondiente a €/US\$ 1,105 (2) Cuentas de balance al 31 de diciembre de 2019 fueron expresadas en dólares de acuerdo a criterios IFRS. (3) Incluye valor subsidiarias. (4) Incluye interés minoritario por US\$ miles



[Handwritten signature]

IV. Razón de Canje

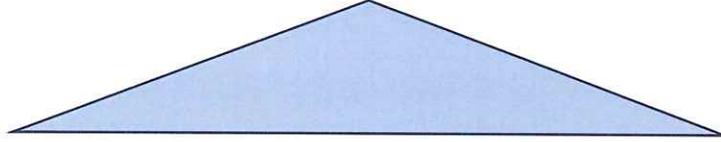


Razón de Canje

Resumen de la Razón de Canje

La valoración sugerida por el Perito para que la Fusión sea beneficiosa para el interés social de las Sociedades implica una Razón de Canje de 86,45 acciones de Invexans por cada acción de Río Argentina

Invexans	
Valorización	
Valor Económico Patrimonio (US\$)	605.601.993
N° de acciones	22.264.779.169
Precio por Acción (US\$)	0,0272



Fusión Invexans / Río Argentina	
Valorización	
Valor Económico Patrimonio Invexans pre Fusión (US\$)	605.601.993
Precio por Acción Invexans (US\$)	0,0272
Valor Económico Patrimonio Río Argentina pre Fusión (US\$)	778.377.527
N° de acciones a emitir Invexans	28.616.820.847
Total Acciones Invexans post-Fusión	50.881.600.016
Razón de Canje	
N° acciones Invexans / N° acciones Río Argentina	86,44 ⁽¹⁾

Río Argentina	
Valorización	
Valor Económico Patrimonio (US\$)	778.377.527
N° de acciones	331.055.430
Precio por Acción (US\$)	2,3512



(1) El número exacto es 86,4411764731



ANEXO N° 2
BALANCE PRO FORMA POST FUSIÓN COMPLETO

En el proceso de elaboración del Balance Pro forma, el primer paso corresponde a la transformación del balance de Río Argenta al 31 de diciembre de 2019 desde miles de pesos chilenos a US\$ utilizando el tipo de cambio US\$/CLP 748,74 del 2 de enero de 2020. Consistente con las normas y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Balance Río Argenta al 31 de diciembre de 2019 expresado en US\$

Activos	Río Argenta (CLP miles)	Río Argenta (US\$)
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	69.325.801	92.589.952
Otros activos no financieros corrientes	12.413.410	16.579.066
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	131.285.495	175.341.901
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	22.645.967	30.245.435
Inventarios	106.305.337	141.978.974
Activos por impuestos corrientes	9.404.994	12.561.095
Activos corrientes totales	351.381.004	469.296.423
Activos no corrientes		
Otros activos financieros no corrientes	40.392.889	53.947.818
Otros activos no financieros no corrientes	5.191.849	6.934.115
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	16.630.428	22.211.219
Activos intangibles distintos de la plusvalía	17.371.840	23.201.432
Plusvalía	270.664.817	361.493.732
Propiedades, planta y equipo	419.970.653	560.903.188
Activos por derecho de uso	208.438.124	278.385.186
Propiedad de inversión	606.158	809.571
Activos por impuestos diferidos	9.106.774	12.162.799
Activos no corrientes	988.373.532	1.320.049.060
Total activos	1.339.754.536	1.789.345.483
Patrimonio y pasivos		
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros corrientes	11.465.666	15.313.281
Pasivo por arrendamiento corrientes	17.268.840	23.063.867
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	174.884.109	233.571.211
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	76.440.429	102.092.087
Pasivos por impuestos corrientes	97.773	130.583
Otras provisiones a corto plazo	5.403.742	7.217.114
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	5.185.122	6.925.130
Otros pasivos no financieros corrientes	2.048.125	2.735.429
Pasivos corrientes totales	292.793.806	391.048.702
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros no corrientes	219.835.992	293.607.917
Pasivo por arrendamiento no corrientes	193.527.970	258.471.525
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corriente	1.028.597	1.373.770
Otras provisiones a largo plazo	11.781.215	15.734.721
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	13.260.034	17.709.798
Otros pasivos no financieros no corrientes	0	0
Pasivos no corrientes	439.433.808	586.897.731
Total pasivos	732.227.614	977.946.433
Patrimonio		
Capital emitido	412.905.596	551.467.260
Ganancias (pérdidas) acumuladas	178.168.757	237.958.112
Otras reservas	16.449.118	21.969.065
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	607.523.471	811.394.437
Participaciones no controladoras	3.451	4.613
Patrimonio total	607.526.922	811.399.050
Total patrimonio y pasivos	1.339.754.536	1.789.345.483



El siguiente Balance Pro forma, preparado en base a la información elaborada por la administración de Invexans y revisada por PricewaterhouseCoopers, representa a la sociedad absorbente (Invexans) posterior a la Fusión, presentando las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de las Sociedades al 31 de diciembre de 2019, con los respectivos ajustes.

Balance Pro forma Post Fusión Invexans y Río Argenta, al 31 de diciembre de 2019

Activos	Invexans (US\$)	Río Argenta (US\$)	Ajuste y Eliminación (US\$)	Aumento de capital (US\$)	Fusión (US\$)
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.705.608	92.589.952	0	0	100.295.560
Otros activos no financieros corrientes	18.625	16.579.066	0	0	16.597.691
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	57.474	175.341.901	0	0	175.399.375
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	0	30.245.435	0	0	30.245.435
Inventarios	0	141.978.974	0	0	141.978.974
Activos por impuestos corrientes	0	12.561.095	0	0	12.561.095
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	7.781.707	469.296.423	0	0	477.078.130
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	3.366.891	0	0	0	3.366.891
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	3.366.891	0	0	0	3.366.891
Activos corrientes totales	11.148.598	469.296.423	0	0	480.445.021
Activos no corrientes					
Otros activos financieros no corrientes	0	53.947.818	0	0	53.947.818
Otros activos no financieros no corrientes	12.370.454	6.934.115	0	0	19.304.569
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	394.839.778	22.211.219	0	0	417.050.997
Activos intangibles distintos de la plusvalía	0	23.201.432	0	0	23.201.432
Plusvalía	0	361.493.732	0	0	361.493.732
Propiedades, planta y equipo	2.280	560.903.188	0	0	560.905.468
Activos por derecho de uso	0	278.385.186	0	0	278.385.186
Propiedad de inversión	0	809.571	0	0	809.571
Activos por impuestos diferidos	1.850.723	12.162.799	0	0	14.013.522
Activos no corrientes	409.063.235	1.320.049.060	0	0	1.729.112.295
Total de activos	420.211.833	1.789.345.483	0	0	2.209.557.316
Patrimonio y pasivos					
Pasivos corrientes					
Otros pasivos financieros corrientes	96.643	15.313.281	0	0	15.409.924
Pasivo por arrendamiento corrientes	0	23.063.867	0	0	23.063.867
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	68.757	233.571.211	0	0	233.639.968
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	147.976	102.092.087	0	0	102.240.063
Pasivos por impuestos corrientes	0	130.583	0	0	130.583
Otras provisiones a corto plazo	222.049	7.217.114	0	0	7.439.163
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	6.314	6.925.130	0	0	6.931.444
Otros pasivos no financieros corrientes	35	2.735.429	0	0	2.735.464
Pasivos corrientes totales	541.774	391.048.702	0	0	391.590.476
Pasivos no corrientes					
Otros pasivos financieros no corrientes	9.993.064	293.607.917	0	0	303.600.981
Pasivo por arrendamiento no corrientes	0	258.471.525	0	0	258.471.525
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corriente	0	1.373.770	0	0	1.373.770
Otras provisiones a largo plazo	12.364.804	15.734.721	0	0	28.099.525
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	0	17.709.798	0	0	17.709.798
Otros pasivos no financieros no corrientes	5.649	0	0	0	5.649
Pasivos no corrientes	22.363.517	586.897.731	0	0	609.261.248
Total pasivos	22.905.291	977.946.433	0	0	1.000.851.724
Patrimonio					
Capital emitido	714.437.073	551.467.260	(551.467.260)	811.394.437	1.525.831.510
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(181.889.134)	237.958.112	(237.958.112)	0	(181.889.134)
Primas de emisión	20.012.698	0	0	0	20.012.698
Otras reservas	(155.254.095)	21.969.065	(21.969.065)	0	(155.254.095)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	397.306.542	811.394.437	(811.394.437)	811.394.437	1.208.700.979
Participaciones no controladoras	0	4.613	0	0	4.613
Patrimonio total	397.306.542	811.399.050	(811.394.437)	811.394.437	1.208.705.592
Total de patrimonio y pasivos	420.211.833	1.789.345.483	(811.394.437)	811.394.437	2.209.557.316